

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 12** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2011, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de autorización de retranqueo de una línea aérea a 45 kV, sita en polígono 024, parcela 461, del término municipal de Getafe (Madrid), solicitada por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.*

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Decreto 70/2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de octubre de 2010), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de retranqueo de una línea aérea, cuyas características principales se señalan a continuación:

2011P227

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, con domicilio en la calle Ruy González Clavijo, número 1, 28005 Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: En polígono 024, parcela 461, del término municipal de Getafe.
- c) Objeto de la instalación: Permitir la realización de infraestructuras de obras públicas.
- d) Características principales: Retranqueo de una línea aérea (2011P227 ILE5922), de simple circuito, a 45 kV de tensión, de 435 metros de longitud, constituida con conductores LA-145, con origen en apoyo existente número 44, en polígono 024 entre parcelas números 469 y 327, coordenadas UTM: X = 439602 e Y = 4458965, y final en apoyo existente número 46, coordenadas UTM: X = 439347 e Y = 4458642.
- e) Presupuesto total: 60.247,84 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formularse al mismo tiempo las alegaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 23 de mayo de 2011.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/5.505/11)